Programa Anual de Evaluación (PAE) para el Ejercicio Fiscal 2026

Presupuesto basado en Resultados (PbR) · Seguimiento y Evaluación de Programas Presupuestarios

1. Presentación y Objeto

El Programa Anual de Evaluación (PAE) para el ejercicio fiscal 2026 del Municipio de San Ignacio establece las directrices, los tipos de evaluación, los calendarios de ejecución y los mecanismos de seguimiento aplicables a los programas presupuestarios que integran la estructura programática municipal, en concordancia con el modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Su objetivo central consiste en valorar de manera objetiva y sistemática el diseño, la gestión, el cumplimiento de metas y los resultados obtenidos en la prestación de los servicios públicos a cargo del Ayuntamiento, generando información verificable que oriente la toma de decisiones presupuestarias, fortalezca la rendición de cuentas y promueva la mejora continua en beneficio de la población del municipio.

> **Alcance institucional para el ejercicio 2026:** El presente programa abarca la evaluación integral y el monitoreo periódico de los 24 indicadores de desempeño registrados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y las Fichas Técnicas del programa presupuestario *Servicios Públicos Municipales*.

2. Marco Normativo Aplicable

La emisión y ejecución del Programa Anual de Evaluación 2026 se sustenta en las disposiciones jurídicas federales, estatales y municipales vigentes en materia de planeación, presupuesto, contabilidad gubernamental, transparencia y evaluación del gasto público:

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:** Artículo 134, relativo a la administración eficiente, eficaz, económica, transparente y honrada de los recursos económicos públicos, así como a la evaluación de sus resultados.
- **Ley General de Contabilidad Gubernamental:** Artículos 54, 79 y 80, referentes a la publicación del Programa Anual de Evaluación, las metodologías e indicadores de desempeño y los resultados de las evaluaciones practicadas.
- **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria:** Artículos 85 y 110, sobre la operación del Sistema de Evaluación del Desempeño y el seguimiento de los recursos federales transferidos.

- **Legislación del Estado de Sinaloa:** Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa, Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa y Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.
- **Planeación Municipal:** Plan Municipal de Desarrollo de San Ignacio 2024–2027, Eje 2 *Desarrollo con Bienestar y Fraternidad Social*, Programa 16 *Servicios Públicos Municipales*.

3. Alineación Estratégica del Programa Presupuestario Evaluado

Para el ejercicio fiscal 2026, el sujeto de evaluación lo constituye el programa presupuestario **Servicios Públicos Municipales** (Clasificación programática: *E - Prestación de Servicios Públicos*), cuya operación y reporte recaen en la **Dirección de Obras y Servicios Públicos**. Su población potencial y población objetivo se cuantifican en **19,505 habitantes** del municipio de San Ignacio, conforme a los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020).

Instrumento de Planeación	Vinculación Programática y Estratégica
Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	**Objetivo 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. **Metas 11.1 y 11.7:** Acceso a servicios básicos adecuados y acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.
Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030	**Eje General 2:** Desarrollo con bienestar y humanismo. **Objetivo 2.10 y Estrategia 2.10.2:** Promover entornos públicos justos y adaptativos, renovando y ampliando espacios urbanos y servicios ambientales con enfoque de seguridad, accesibilidad y habitabilidad.
Plan Estatal de Desarrollo Sinaloa 2022–2027	**Eje 1:** Bienestar social sostenible (Política para el combate a la pobreza y la inclusión social). **Objetivo Prioritario 1.1 / Estrategia 1.1.1 / Línea 1.1.1.1:** Ampliación de la cobertura de servicios básicos sumando esfuerzos entre órdenes de gobierno.
Plan Municipal de Desarrollo San Ignacio 2024–2027	**Eje 2:** Desarrollo con bienestar y fraternidad social · **Programa 16:** Servicios Públicos Municipales. **Meta:** Contar con servicios públicos eficientes y pertinentes. **Líneas de acción:** E2.P16.L2 (Aseo, limpia y recolección de basura), E2.P16.L3 (Alumbrado público), E2.P16.L4 (Parques, jardines y áreas recreativas) y E2.P16.L5 (Operación higiénica de rastros municipales).

4. Programa de Evaluaciones y Modalidades para 2026

De conformidad con las características operativas y el ciclo presupuestario del municipio, durante el ejercicio 2026 se ejecutarán dos modalidades complementarias de evaluación sobre el programa presupuestario *Servicios Públicos Municipales*:

- **Evaluación de Diseño y Consistencia Programática:** Análisis técnico de la lógica vertical y horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la definición y cuantificación de la población potencial y objetivo, la congruencia con los instrumentos de planeación y la calidad de las Fichas Técnicas.
- **Evaluación de Seguimiento de Indicadores de Desempeño (Trimestral, Semestral, Anual y Bienal):** Medición periódica del cumplimiento físico y financiero de las metas programadas en los niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, aplicando los parámetros institucionales de semaforización.

Programa Presupuestario	Unidad Responsable	Tipo de Evaluación	Instancia Ejecutora	Periodo de Ejecución
Servicios Públicos Municipales (Clasificación E)	Dirección de Obras y Servicios Públicos	Evaluación de Diseño y Consistencia de la MIR	Instancia Técnica de Evaluación / Órgano Interno de Control	Segundo a Cuarto Trimestre de 2026
Servicios Públicos Municipales (24 Indicadores MIR)	Dirección de Obras y Servicios Públicos	Seguimiento Sistemático de Indicadores de Desempeño	Área Coordinadora del PbR-SED / Tesorería Municipal	Cortes Trimestrales (Mar, Jun, Sep, Dic 2026)

5. Matriz de Indicadores Sujetos a Evaluación y Seguimiento (MIR 2026)

La evaluación del desempeño del programa *Servicios Públicos Municipales* se regirá por los 24 indicadores contenidos en su Matriz de Indicadores para Resultados y en sus respectivas Fichas Técnicas oficiales. Conforme a los parámetros establecidos por el Ayuntamiento de San Ignacio, el grado de cumplimiento de cada indicador se clasifica mediante el siguiente esquema de semaforización:

- **Aceptable (Verde):** Avance de la meta mayor o igual al 80.00% (Avance ≥ 80%).
- **Con riesgo (Amarillo):** Avance de la meta menor al 80.00% y mayor o igual al 70.00% (80% > Avance ≥ 70%).
- **Crítico (Rojo):** Avance de la meta estrictamente menor al 70.00% (Avance < 70%).

Nivel MIR	Nombre del Indicador	Tipo / Dimensión / Frecuencia	Línea Base	Meta 2026	Medio de Verificación
NIVEL I: FIN (CONTRIBUIR A MEJORAR LA SATISFACCIÓN CIUDADANA MEDIANTE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS)					
Fin 1	Porcentaje de satisfacción con el servicio de alumbrado público	Estratégico · Calidad · Bienal	48.70% (2023)	**56.20%**	INEGI · ENCIG Sinaloa 2025
Fin 2	Porcentaje de satisfacción con el servicio de parques y jardines	Estratégico · Calidad · Bienal	79.70% (2023)	**82.60%**	INEGI · ENCIG Sinaloa 2025

Nivel MIR	Nombre del Indicador	Tipo / Dimensión / Frecuencia	Línea Base	Meta 2026	Medio de Verificación
Fin 3	Porcentaje de satisfacción con el servicio de recolección de basura	Estratégico · Calidad · Bienal	83.60% (2023)	**90.00%**	INEGI · ENCIG Sinaloa 2025
NIVEL II: PROPÓSITO (HABITANTES CUENTAN CON ADECUADOS Y SUFICIENTES SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS)					
Propósito	Porcentaje de habitantes que cuentan con los servicios públicos básicos (4,810 de 19,505 hab.)	Estratégico · Eficacia · Anual	0.00%	**24.66%**	Avances Trimestrales PbR / INEGI
NIVEL III: COMPONENTES (BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS ENTREGADOS A LA POBLACIÓN)					
Comp. 1	Cobertura del servicio de recolección de basura por localidades (25 de 113 localidades)	Estratégico · Eficacia · Semestral	0.00%	**22.12%**	Avances Trimestrales PbR 2026
Comp. 2	Cobertura del servicio de alumbrado público por localidades (55 de 113 localidades)	Estratégico · Eficacia · Semestral	0.00%	**48.67%**	Avances Trimestrales PbR 2026
Comp. 3	Porcentaje de parques y jardines municipales en adecuadas condiciones de uso (16 de 16)	Estratégico · Eficacia · Semestral	0.00%	**100.00%**	Avances Trimestrales PbR 2026
Comp. 4	Porcentaje de panteones municipales en operación y con capacidad de inhumaciones (29 de 29)	Estratégico · Eficacia · Semestral	0.00%	**100.00%**	Avances Trimestrales PbR 2026
Comp. 5	Porcentaje de sacrificios animal ejecutados en rastro municipal (290 de 290)	Estratégico · Eficacia · Semestral	0.00%	**100.00%**	Avances Trimestrales PbR 2026
NIVEL IV: ACTIVIDADES (PROCESOS OPERATIVOS, EQUIPAMIENTO, PERSONAL Y MANTENIMIENTO)					
Act. 1	Porcentaje de vehículos recolectores de basura en operación (3 de 6 camiones requeridos)	Gestión · Eficacia · Trimestral	0.00%	**50.00%**	Avances Trimestrales PbR 2026
Act. 2	Porcentaje de vertederos en operación (4 de 8 vertederos requeridos)	Gestión · Eficacia · Trimestral	0.00%	**50.00%**	Avances Trimestrales PbR 2026
Act. 3	Porcentaje de luminarias en operación (1,200 de 2,103 luminarias instaladas)	Gestión · Eficacia · Trimestral	0.00%	**57.06%**	Avances Trimestrales PbR 2026
Act. 4	Porcentaje de demandas de alumbrado público atendidas (200 de 400 demandas)	Gestión · Eficacia · Trimestral	0.00%	**50.00%**	Avances Trimestrales PbR 2026

Nivel MIR	Nombre del Indicador	Tipo / Dimensión / Frecuencia	Línea Base	Meta 2026	Medio de Verificación
Act. 5	Porcentaje de equipamiento en alumbrado público (7 de 9 equipos requeridos)	Gestión · Eficacia · Trimestral	0.00%	**77.78%**	Avances Trimestrales PbR 2026
Act. 6	Porcentaje de personal en alumbrado público (4 de 6 elementos requeridos)	Gestión · Eficacia · Trimestral	0.00%	**66.67%**	Avances Trimestrales PbR 2026
Act. 7	Porcentaje de vehículos y equipamiento en parques y jardines (11 de 12 requeridos)	Gestión · Eficacia · Trimestral	0.00%	**91.67%**	Avances Trimestrales PbR 2026
Act. 8	Porcentaje de personal en parques y jardines (11 de 12 elementos requeridos)	Gestión · Eficacia · Trimestral	0.00%	**91.67%**	Avances Trimestrales PbR 2026
Act. 9	Porcentaje de mantenimientos a parques y jardines municipales (32 de 32 programados)	Gestión · Eficacia · Trimestral	0.00%	**100.00%**	Avances Trimestrales PbR 2026
Act. 10	Porcentaje de personal en panteones (1 de 2 elementos requeridos)	Gestión · Eficacia · Trimestral	0.00%	**50.00%**	Avances Trimestrales PbR 2026
Act. 11	Porcentaje de mantenimientos a panteones municipales (29 de 29 programados)	Gestión · Eficacia · Trimestral	0.00%	**100.00%**	Avances Trimestrales PbR 2026
Act. 12	Porcentaje de sacrificios ejecutados en rastro con valoración veterinaria favorable (290/290)	Gestión · Eficacia · Trimestral	0.00%	**100.00%**	Avances Trimestrales PbR 2026
Act. 13	Porcentaje de recuperación de cuotas de rastro ($87,000.00 de $87,000.00)	Gestión · Economía · Trimestral	0.00%	**100.00%**	Avances Trimestrales PbR 2026
Act. 14	Porcentaje de mantenimientos al rastro (3 de 3 mantenimientos programados)	Gestión · Eficacia · Trimestral	0.00%	**100.00%**	Avances Trimestrales PbR 2026
Act. 15	Porcentaje de equipamiento del rastro (9 de 10 equipos requeridos)	Gestión · Eficacia · Trimestral	0.00%	**90.00%**	Avances Trimestrales PbR 2026

6. Cronograma de Ejecución y Reporte del PAE 2026

El calendario de evaluación se articula con los cortes trimestrales establecidos en las Fichas Técnicas de los indicadores, garantizando la oportunidad en la integración de evidencias documentales, el análisis de desviaciones y la publicación de resultados en el portal oficial de transparencia del Ayuntamiento.

Actividad del Proceso de Evaluación	Responsable	Trim. I (Ene–Mar)	Trim. II (Abr–Jun)	Trim. III (Jul–Sep)	Trim. IV (Oct–Dic)
Publicación y difusión del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2026	Presidencia Municipal / Unidad de Transparencia	X	—	—	—
Primer reporte trimestral de indicadores de gestión (15 Actividades)	Dirección de Obras y Servicios Públicos	X	—	—	—
Segundo reporte trimestral (15 Actividades) y Primer reporte semestral (5 Componentes)	Dirección de Obras y Servicios Públicos	—	X	—	—
Ejecución de la Evaluación de Diseño y Consistencia Programática de la MIR	Instancia Evaluadora / Órgano Interno de Control	—	X	X	—
Tercer reporte trimestral de indicadores de gestión (15 Actividades)	Dirección de Obras y Servicios Públicos	—	—	X	—
Cuarto reporte trimestral, segundo semestral, anual (Propósito) y bienal (Fin · ENCIG)	Dirección de Obras y Servicios Públicos	—	—	—	X
Emisión de Informe Final de Evaluación y suscripción de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Dirección de Obras y Servicios Públicos / OIC	—	—	—	X

7. Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y Transparencia

Derivado de los hallazgos obtenidos en la Evaluación de Diseño y en el seguimiento trimestral de metas —con especial atención en aquellos indicadores cuya meta anual se sitúa por debajo del umbral óptimo de cobertura o suficiencia operativa, tales como recolección de basura por localidades, vertederos en operación, luminarias en servicio, atención a demandas de alumbrado y plantilla operativa—, la Dirección de Obras y Servicios Públicos formalizará un documento de **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)**.

Dicho instrumento especificará acciones correctivas, responsables internos, fechas compromiso y medios de verificación para fortalecer la capacidad operativa de los servicios públicos municipales y alimentar la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2027. En cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el presente PAE 2026, los avances trimestrales y los informes finales de evaluación serán publicados de manera permanente en el apartado de transparencia presupuestaria del portal institucional del Municipio de San Ignacio (*https://sanignacio.gob.mx/index.php/transparencia/pbr*).

Presidencia Municipal
H. Ayuntamiento de San Ignacio

Tesorería Municipal
Coordinación del PbR–SED

Dirección de Obras y Servicios Públicos
Unidad Responsable del Programa